

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 515

San Isidro.

26 DIC 2022

LA TENIENTE ALCALDESA ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

## VISTO:

La carta de renuncia de fecha 16 de diciembre de 2022, presentada por la señora CYNTHIA BEATRIZ NIETO BENDEZÚ al cargo de confianza de ASESOR II de Alcaldía de la Municipalidad de San Isidro, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 250 de fecha 17 de junio de 2022;

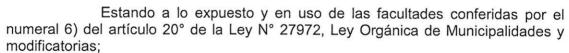
## CONSIDERANDO:



Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 20° numeral 17 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 250 de fecha 17 de junio de 2022, se designó a la señora **CYNTHIA BEATRIZ NIETO BENDEZÚ** en el cargo de confianza de Asesor II de Alcaldía de la Municipalidad de San Isidro;







## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por la señora CYNTHIA BEATRIZ NIETO BENDEZÚ al cargo de confianza de Asesor II de Alcaldía de la Municipalidad de San Isidro; considerando como último día de labores el 28 de diciembre de 2022; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

PATRICIA LAZO DEL CARPIO

Teniente Alcaldesa
Encargada del Despacho de Alcaldia